

BASES DEL CERTAMEN DE CANCIÓN DE JÓVENES CREADORES E INTÉRPRETES **LPA JUVENTUD 2022 "STUDIO EDITION"**

1. FINALIDAD:

Promoción de los/as jóvenes creadores e intérpretes canarios/as, así como un acercamiento a la industria musical, favoreciendo la profesionalización de estos nuevos valores, sobre todo atendiendo a su promoción en redes sociales, vínculo indispensable hoy en día entre el gran público y los/as jóvenes creadores.

2. OBJETIVO:

Incentivar la creación de composiciones y de estilos que puedan sumarse a una nueva oferta dentro del panorama musical canario, así como desarrollar una sinergia artística por medio del certamen.

3. IMPULSORES:

Felisa Montesdeoca Naranjo a través de la marca de servicios SIMPAC de ahora en adelante "la impulsora".

Certamen de canción de Jóvenes Creadores e intérpretes de ahora en adelante "El Certamen".

1. Requisitos para los participantes:

- A) En este certamen, podrán participar jóvenes residentes en Gran Canaria de entre 14 y 30 años de edad en el momento de la inscripción. La impulsora no se hará cargo de los desplazamientos de los participantes de otros municipios.
- B) Los/as menores de edad solamente podrán inscribirse y participar en el certamen con una autorización escrita y firmada por sus padres o tutores legales y si fueran seleccionados/as deberán acudir acompañados/as de un adulto.
- C) La temática será libre atendiendo a la libertad de expresión de sus creadores/as, se admitirán textos de tipo satírico o humorístico, pero en ningún momento se tolerarán letras sexistas, xenófobas, homófobas, que inviten a la violencia o atenten contra las libertades de las personas.
- D) No podrán concursar aquellos/as participantes que posean contrato discográfico, estén vinculados/as a alguna productora musical o tengan comprometidos/as sus derechos de imagen.
- E) No podrán participar concursantes o colaboradores/as premiados/as con el 1º Premio en ediciones anteriores, ni podrán presentarse como colaboradores/as los/as concursantes galardonados/as con el 1º Premio, pero sí pudiendo participar finalistas y colaboradores/as no premiado/as con el primer premio.
- F) Los/as autores seleccionados/as podrán interpretar sus composiciones ayudados/as de colaboradores/as, siempre y cuando el número no exceda de tres miembros y cumplan con todos los requisitos del certamen.
- G) Se podrá participar con un solo tema o canción, siendo originales e inéditas en cuanto a la composición de la letra y música. La impulsora no se hará responsable de las posibles denuncias por plagio o cualquier otra eventualidad de esa índole.
- H) Se admitirán obras de todos los estilos y en todos los idiomas: pop, rock, soul, balada, salsa, folclore, urbana, etc., cuya duración no exceda de cinco minutos.
- I) El formato será acústico (ej.: bajo, guitarra, percusión y voces, o piano, guitarra y voces, etc.), no se admitirán baterías u otros instrumentos complejos que interfieran en la dinámica del certamen. Los temas seleccionados podrán ser interpretados con la ayuda de una base de programación electrónica, siempre y cuando estas sean originales e inéditas. No se admitirán bases con muestras o bucles que no estén libres de derechos de autor.

J) Los/as finalistas en el certamen garantizan que poseen los derechos de interpretación y autoría de los temas musicales cuando firmen el contrato de participación.

K) La impulsora podrá descalificar a aquellos finalistas que no cumplan los requisitos o tengan una conducta indebida en cualquier fase del certamen, incluso si esta se limita a alguno de sus miembros.

L) Los/as finalistas no percibirán por su intervención remuneración económica por participar en la Gran Final.

2. Inscripción:

- El plazo de inscripción será entre los días **2 de septiembre al 10 de octubre de 2022**, ambos inclusive, los correos recibidos con posterioridad no serán válidos.

- La impulsora facilitará un código personal e intransferible a cada participante con el que podrá identificarse en el listado de seleccionados/as para la Gran Final cuando se publique.

- Una vez acabado el plazo de inscripción, entre los días **14 y 15 de octubre de 2022** se reunirá el jurado experto designado por la impulsora para la selección de los/as participantes. Como resultado de estas votaciones se levantará un acta que será inapelable y firmado por la impulsora y el jurado. El jurado experto serán personas vinculadas a la producción y promoción musical.

- Se valorará la originalidad de la composición, la calidad de los textos y la interpretación.

- Una vez seleccionados los/as participantes para la Gran final, se les comunicará la decisión telefónicamente entre los días **17 y 18 de octubre de 2022**, donde se confirmará la participación de los/as concursantes en la Gran Final y comunicarán a la impulsora los requisitos técnicos.

- La aportación de la información y la firma de un contrato de participación con la impulsora serán requisitos indispensables para el buen funcionamiento del Certamen y necesarios para participar.

- Se publicará la lista definitiva con los códigos de los/as concursantes seleccionados/as para el Certamen en las redes sociales oficiales de LPA JUVENTUD el día **19 de octubre de 2022**.

3. Desarrollo del Certamen

- La GRAN FINAL, se celebrará en el estudio de grabación PROYECTOS MUSICALES, dichas instalaciones están homologadas por Industria, con licencia municipal y están altamente cualificadas para tal fin.

- Los/as autores de los trabajos seleccionados pasarán a la Gran Final y defenderán sus propuestas en el estudio de grabación PROYECTOS MUSICALES con un formato online.

- El máximo de finalistas serán quince y el mínimo doce, a criterio de la impulsora.

- La impulsora se pondrá en contacto con ellos/as para la aportación de la documentación necesaria y la firma de un contrato de participación en el certamen y también en referencia a los derechos de difusión e imagen de los mismos. En ningún caso quedan comprometidos los derechos de autor o explotación, que continuarán siendo de sus legítimos propietarios según la ley de Propiedad Intelectual.

- Se citarán a los/as participantes de forma individual entre los días **24 y 28 de octubre de 2022** y se procederá a grabar su intervención en el certamen. La grabación de la actuación, se realizará con las mismas características que las de un escenario, preparando un set en la cabina de grabación y utilizando micrófonos de alta gama del estudio.

■ No se editarán las voces ni los instrumentos por ordenador, respetando así, el audio original y preservando la naturalidad de la actuación. El fin es proteger la transparencia y la finalidad de la convocatoria.

4. Plazo y sistema de votación

- Una vez finalizadas todas las intervenciones de los/as participantes, se subirá una **Playlist** en **YOUTUBE** en el canal oficial de **LPA JUVENTUD** del Ayuntamiento de Las Palmas de G.C., donde se alojarán todas las grabaciones.
- Las subidas serán el mismo día y hora, y el orden de intervención se decidirá por sorteo interno. Cuando estén alojadas todas las actuaciones, se harán públicas y comenzará la votación.
- El periodo de votación será desde las **20:00 horas del día 11 de noviembre hasta las 20:00 horas del día 13 de noviembre de 2022** en **YOUTUBE** en el canal oficial de **LPA JUVENTUD** del Ayuntamiento de Las Palmas de G.C.
- El veredicto de los ganadores/as de la Gran Final quedará en manos de los votos que otorgue el jurado experto y el jurado popular, ambos votarán en el mismo periodo de tiempo.
- La votación del jurado experto irá de 15 puntos para el primero y de un punto para el decimoquinto, se hará por medio de un acta interna en acuerdo con la impulsora.
- La votación del jurado popular con sus likes determinará quien ha quedado en primera, segunda y tercera posición y así sucesivamente. Se le otorgará 15 puntos al participante que haya obtenido más likes y un punto al participante con menos likes.
- La puntuación total será la suma de ambos jurados (experto y popular) y determinarán los tres primeros puestos del certamen y sucesivos.
- No se contabilizarán las veces que se comparten los videos, ni las reproducciones, comentarios, y votos en perfiles o páginas externas a la oficial. Los likes desfavorables no se contabilizarán.
- En caso de empate prevalece el voto del jurado experto como voto de calidad sobre el voto del jurado popular.
- Una vez contabilizados los votos emitidos por el jurado experto y popular, se publicará el resultado de las votaciones el día **17 de noviembre de 2022** en las redes sociales oficiales de **LPA JUVENTUD**, donde se anunciarán los tres primeros puestos.

5. Uso de datos y privacidad

La información que proporcione el usuario se utilizará para gestionar su participación en el certamen.

La impulsora garantiza la seguridad necesaria y el tratamiento confidencial de los datos personales de los/as participantes en el certamen.

6. Derechos de imagen y colaboración:

- Todos los/as participantes autorizan de forma gratuita a la impulsora a reproducir las imágenes contenidas en el certamen en cualquier actividad publicitaria o promocional, sin fines comerciales de la impulsora, y sin que dicha utilización confiera a su favor derecho de remuneración o beneficio alguno a los/as participantes.
- El ganador/a se compromete a colaborar y participar con la impulsora en aquellas acciones promocionales del certamen.
- La inscripción en este certamen, acarrea la aceptación de estas bases y en ningún caso los/as participantes podrán realizar reclamación alguna a la impulsora.

- Con la lectura de las bases, los/as participantes aceptan las instrucciones y consejos de la impulsora en todo lo relacionado con el certamen.
 - La impulsora se reserva el derecho de resolver cualquier situación no prevista en estas bases.

7. Aplazamientos y modificaciones

Si por causas de fuerza mayor fuera necesario aplazar o cambiar las fechas y plazos del certamen, se modificarían las presentes bases en este sentido.

La impulsora se reserva el derecho a rectificar el desarrollo del certamen y dar una solución satisfactoria para poder conseguir llevar a cabo la finalidad y los objetivos de la convocatoria.

8. Premios

- 1º Premio: **1.000 €**, grabación de la canción ganadora en el estudio y videoclip.
- 2º Premio: **500 €**
- 3º Premio: **250 €**

De ninguna manera el premio final quedará desierto. Si por alguna circunstancia el ganador/a no pudiera acceder al 1º premio, se firmará en un plazo de quince días después de la Gran Final la renuncia voluntaria, y este pasará al segundo clasificado en el acta del jurado y así sucesivamente. Si pasado este plazo, no se presenta dicha renuncia, el ganador/a tendrá el compromiso de firmar el contrato de aceptación con la impulsora. Para los premios en metálico se establece un plazo de entrega una vez finalizado todos los compromisos con el certamen y la impulsora. También, se le aplicará la retención correspondiente establecida en las Leyes y demás normativa actualmente vigente, por lo que, en su caso, corresponderá a la impulsora la realización del ingreso a cuenta previa y la práctica de la retención procedente.

9. Requisitos para la inscripción:

1. Enviar una grabación del tema en formato MP3 (no es necesario que sea de calidad profesional).
2. El texto de la canción en formato DOC. o PDF.
3. Para las canciones en un idioma distinto al castellano, se enviará la original y su traducción en formato DOC. o PDF.
4. Nombre, edad, número del DNI, teléfono, e-mail.
5. Para los/as menores de edad, autorización de alguno de sus padres o tutor/a legal en su caso y la correspondiente copia del DNI del representante y del menor.
6. En caso de ser más de un/a participante se enviarán los datos de todos los/as concursantes que constan en los apartados 4 y 5.
7. La canción enviada para la inscripción no podrá cambiarse por otra en la GRAN FINAL si resultase seleccionada.
8. Los requisitos para la inscripción se enviarán por correo electrónico a:
 - ✓ certamen@proyectosmusicales.com
 - ✓ Vía teléfono o WhatsApp al 653.020.578

En Las Palmas de Gran Canaria a 2 de septiembre de 2022